Alertan ONG de amenazas por su labor de traductora del me´phaa

MÉXICO - Llamado urgente de protección para Andrea Eugenio Manuel

Anayeli García Martínez, Cimacnoticias

Martes 23 de marzo de 2010, puesto en línea por CIMAC

22 de marzo de 2010, México, DF - Cimacnoticias - Ante el persistente acoso y constantes ataques contra integrantes de la Organización del Pueblo Indígena Me´phaa (OPIM) y del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan -que ahora se han extendido a Andrea Eugenio Manuel, hermana Obtilia Eugenio Manuel- ambas organizaciones hicieron un llamado urgente para que se proteja la vida de estas defensoras de derechos humanos.

En un comunicado de prensa, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, denunció que este 17 de marzo, un sujeto desconocido amenazó de muerte a Andrea Eugenio, defensora de derechos humanos quien ha participado activamente como traductora del me´phaa al español, en los casos de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, dos indígenas que fueron violadas sexualmente por militares, en el 2002.

Vidulfo Rosales Sierra, coordinador del Área Jurídica de Tlachinollan, dijo a Cimacnoticias que en 15 días se han dado dos amenazas en contra de ellas, por lo cual, señaló que las organizaciones tienen un temor fundado debido a la persistencia de esta “situación alarmante” donde el Estado no investiga, ni protege a las defensoras, sólo aumenta el riesgo que corren sus vidas.

Rosales Sierra también destacó que esta escalada de amenazas de muerte y actos de hostigamiento contra defensores de derechos humanos de Guerrero, se dan en la antesala de la audiencia que otorgó la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) a Inés Fernández Ortega en su periodo de sesiones de abril. Para el caso de Valentina se espera que sea concedida para mayo o agosto.

Por esta razón la OPIM y Tlachinollan exigieron el cese a las amenazas contra las y los defensores que han documentado y denunciado la violación sexual de Inés y Valentina, por parte de militares y el cumplimiento efectivo de las medidas provisionales que la CoIDH dictó a 107 defensores de la OPIM y de Tlachinollan, en 2009.

Por otra parte, frente a la situación de riesgo y peligro que corre la vida de Andrea Eugenio, el viernes 19 de marzo, ella presentó una denuncia ante el Ministerio Público adscrito a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) en Guerrero, por el delito de amenazas.

La denuncia ameritó que se abriera la averiguación correspondiente registrada ante la Agencia del Ministerio Público adscrito a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

Cabe recordar que su hermana Obtilia, actual presidenta de la OPIM, también ha denunciado las amenazas de muerte que ha sufrido, como la que recibió el 6 de marzo de este año, a través de un anónimo. Ese mismo día, integrantes de la OPIM observaron que un sujeto desconocido tomaba fotografías afuera de la oficina que tiene la organización en la cabecera municipal de Ayutla de los Libres, en Guerrero.

En este contexto, este día, diversos colectivos estuvieron presentes ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en una audiencia para dar seguimiento a la solicitud de medidas cautelares

por agresiones a las y los defensores de derechos humanos, las cuales para el caso de Obtilia y Andrea, no se han cumplido.

Aunque la CIDH dictó medidas provisionales a favor de ambas, en 2009, estas han sido insuficientes además de que no se ha identificado ni se ha hecho rendir cuentas a quienes están detrás de las amenazas y los ataques. Por ello, organismos como Amnistía Internacional han hecho llamados urgentes de seguridad para estas defensoras.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/10032209-Llamado-urgente-de.41911.0.html